

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Gerente General

Versión 3



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 3

Fecha: 14/03/2025

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Lic. Josué Leonardo Flores Mérida / Gerente General	12/03/2025	

REVISADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Lic. Raúl Ernesto Salinas González / Asesor Administrativo - Financiero	13/03/2025	

APROBADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Sr. Víctor Manuel Sicán Porras / Presidente de Comisión de Transición	14/03/2025	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 3

Fecha: 14/03/2025

Departamento: Gerencia General

Puesto al que reporta: Comité Ejecutivo

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Requisitos del Puesto:

Nivel Académico	Con estudios universitarios en Administración de Empresas o carrera afín. De preferencia con Post grado o Maestría en Administración Pública. Colegiado Activo.
Otros Requisitos	Conocimiento en legislación general, deportiva nacional e internacional. Conocimiento en Compras y Contrataciones del Estado, Código Civil y Laboral. Capacidad de análisis e interpretación de Estados Financieros. Disponibilidad de horario y de viajar. Buena presentación. Poseer vehículo propio.
Habilidades Especiales	Liderazgo Estabilidad Emocional Responsabilidad Criterio propio Servicio al Cliente Organización Capacidad de planeación y toma de decisiones Capacidad de análisis Manejo de paquetes Windows.
Experiencia	02 años en puestos de Jefatura, Gerencia o Dirección



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 3

Fecha: 14/03/2025

Departamento: Gerencia General

Puesto al que reporta: Comité Ejecutivo

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Objetivo Principal del Puesto:

Es la Autoridad Superior Administrativa a la que le corresponde: coordinar y velar por todo el que hacer de la Federación de Ciclismo, ejecutar las políticas que dicta el Comité Ejecutivo, velar porque cada área, genere los resultados eficientes, cumpliendo con la planificación, los objetivos y metas trazadas.

Principales Actividades del Puesto:

1. Responsable Administrativo de la Federación
2. Es el área encargada de ejecutar y supervisar las disposiciones emanadas por Comité Ejecutivo
3. Velar por el cumplimiento de las leyes vigentes
4. Elaborar los Reglamentos, Manuales y Normativas necesarias para la buena gestión de la Federación
5. Coordinar y asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y brindar los informes solicitados
6. Representar cuando sea necesario a Comité Ejecutivo
7. Coordinar la elaboración del Presupuesto Anual de la Federación en conjunto con la Dirección Financiera y Dirección Técnica.
8. Coordinar las sesiones de Comité Ejecutivo de la Federación
9. Someter a consideración de Comité Ejecutivo solicitudes de las Asociaciones, atletas, entrenadores, etc.
10. Coordinar la elaboración de la Memoria Anual de Labores en conjunto con las diferentes áreas y Direcciones, de la Federación
11. Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual de la Federación
12. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Compras de la Federación
13. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Federación
14. Velar por la correcta ejecución del Presupuesto de la Federación
15. Velar por la correcta distribución y ejecución del Presupuesto de la Federación de acuerdo con el artículo 132 de la Ley de la Cultura Física del Deporte
16. Velar por el uso correcto de los recursos de la Federación
17. Elaboración de las minutas de los Contratos
18. Autorización de la emisión de pagos previa verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley, para trasladarlos a Comité Ejecutivo y hacerlos efectivos
19. Dirigir y supervisar las actividades administrativas, técnicas y servicios que brinda la Federación
20. Firmar Nombramientos de Personal y de Comisiones Nacionales y al Extranjero, previa autorización de Comité Ejecutivo
21. Avalar Constancias Laborales, Certificaciones técnicas y administrativas de la Federación
22. Gestiona, recluta, supervisa, y selecciona al personal, para presentarlo a Comité Ejecutivo
23. Operador del sistema Guatecompras (Operador padre)
24. Operador del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, Sistema Informático de Gestión –SIGES- (Administrador local de sistemas)
25. Autorizar los gastos emitidos a través de los Fondos de Caja Chica y de Eventos y Campamentos de la Federación



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 3

Fecha: 14/03/2025

26. Coordinar en conjunto con la Dirección Técnica, la realización de eventos deportivos, aprobados por Comité Ejecutivo
27. Revisión y Visto Bueno del pago de nómina de los empleados de la Federación
28. Velar por el cumplimiento de los requerimientos que solicite la Contraloría General de Cuentas, el Departamento de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y otras instituciones Gubernamentales o no Gubernamentales
29. Promover la mejora continua, para el adecuado desarrollo de las actividades en función de los objetivos definidos por el Comité Ejecutivo
30. Aprobación de emisión de cheques y transferencias bancarias de la Federación
31. Firma de cheques de las Cuentas de la Federación, en ausencia de algún miembro de Comité Ejecutivo
32. Revisar y autorizar la Caja Fiscal de la Federación
33. Otras funciones, que en materia de su competencia le asigne o delegue Comité Ejecutivo.
34. Aprobación de Nomina Mensual en el sistema Guatenomimas

Operaciones en Sistemas:

1. Aprobar las bases de Ofertas en el Portal Guatecompras;
2. Publicar los concursos en el Portal de Guatecompras;
3. Aprobar el Plan Anual de Compras en el Portal Guatecompras;
4. Cargar información de la Federación, en el Sistema PAT ON LINE;
5. Crear y dar de alta y/o baja a usuarios en los Sistemas SIGES y SICOIN así como, asignar funciones.
6. Aprobar Cur Devengado en Sistema informático de Gestión –SIGES-;
7. Aprobar Cur Simultaneo compromiso y devengado en Sistema informático de Gestión –SIGES-.
8. Aprobar Gestiones en el sistema Guatenóminas.

Puesto que supervisa:

Dirección Técnica, Dirección Financiera, Secretaria Administrativa, Encargada de Compras, Piloto, Relacionista Público, Reportero, Encargada de Mantenimiento.

Forma de Supervisión:

Reuniones constantes programadas y/o imprevistas, revisión de Informes Ejecutivos, llevando a cabo el seguimiento de objetivos y lineamientos establecidos, con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos legales y a las directrices de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ciclismo.

Relaciones del Puesto con Terceros:

Interno	Externo
Comité Ejecutivo Federación de Ciclismo Directores de cada área y personal administrativo Entrenadores y Atletas	Directivos y empleados de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca y Comité Olímpico Guatemalteco Contraloría General de Cuentas Ministerio de Finanzas Dirigentes y entrenadores de las Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 3

Fecha: 14/03/2025

Decisiones más importantes del Puesto:

Toda aquella que sea necesaria para dar cumplimiento del ordenamiento legal, directivas y lineamientos del personal de la Federación Nacional de Ciclismo, autorización de gastos.